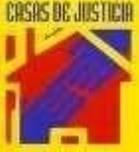


 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	
--	--	---

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE PALMIRA (V)**

FIJACIÓN EN LISTA N°. 68

**CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 2019-00375-00**

DEMANDANTE: ELECTROJAPONES S.A.

DEMANDADOS: LEONARDO FABIO LOZANO CARVAJAL Y OTRA.

MOTIVO DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ARTICULO 446 C.G. del P. Numeral 2°)

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS.

EMPIEZA A CORRER: 06 DE ABRIL DE 2022.

Fijado a las 8:00 a.m., de hoy 05 DE ABRIL DE 2022.

Firmado Por:

Carlos Andres Jaramillo Rico
Secretario Municipal
Juzgado De Circuito

Civil Primero
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26e11602d4de2b4a876b5bda36aede4ab2639223bc8b57267c84d2d4de90e0ae**

Documento generado en 04/04/2022 07:52:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>